



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
H. SENADO DE LA REPUBLICA.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión Ordinaria del día **miércoles 22 de mayo** de 2024

Legislatura Ordinaria 2023-2024

Hora: 10:00 a.m.

I.

Llamado a Lista

II.

Citación.

Cítese al Señor Ministro de Transporte Doctor, **WILLIAM CAMARGO TRIANA**; a la Señora Directora General del Instituto Nacional de Vías- INVIAS Doctora, **MARIA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**; al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Doctor, **FRANCISCO OSPINA RAMIREZ**, con el objeto de realizar un Debate de Control Político a fin de que se explique a esta Célula Legislativa el Impacto negativo en el desarrollo de la infraestructura del Caribe colombiano, específicamente lo relacionado con el estado de las concesiones viales, Autopistas del Norte, y el anuncio de cobro de valorización en la vía Barranquilla -Cartagena. lo anterior con fundamento en la Proposición No. 52, presentada por los Honorables Senadores: **CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA PAULINO RIASCOS RIASCOS; LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ; AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL; ENRIQUE CABRALES BAQUERO** y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 13 de marzo de 2024.

A esta Sesión también se encuentran invitados: la Señora Procuradora General de la Nación Doctora, **MARGARITA CABELLO BLANCO**; la Señora Fiscal General de la Nación Doctora, **LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN** y al Señor Contralor General de la República Doctor **CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO**,

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE,

1. **¿Cuál es el plan de acción del Gobierno Nacional para atender los riesgos que las concesiones del Caribe están afrontando? Como, por ejemplo, ¿Ruta Costera y la Ruta del Mar (entre Antioquia y Bolívar)?**
2. **¿Cómo el Gobierno va a garantizar el mantenimiento periódico de las vías, una vez se encuentren operadas por el INVIAS?**
3. **¿Por qué se llegó a la decisión de la liquidación anticipada del contrato en la Concesión Vial Autopistas del Caribe, existiendo otros mecanismos para hacer frente a los retos que se están enfrentando para alcanzar el cierre financiero?**
4. **¿Cómo se valoró que era mejor alternativa, adelantar la concesión anticipada del contrato? que revisar un respaldo diferente para lograr el cierre financiero? ¿Qué costo va a tener para el Estado usar la recompra del proyecto?**
5. **¿Qué acciones llevó a cabo el Gobierno para superar los riesgos que afrontaba la Concesión Autopistas del Caribe y que la llevaron a la situación financiera actual?**

6. *¿Cómo calcula el Gobierno mitigar el impacto que esta decisión crea en materia de generación de empleo, inversión, movilidad y que afecta a diversos sectores de la economía regional y nacional incluyendo los micronegocios que han surgido en la vía?*
7. *¿Qué pasará con el cobro de los peajes instalados en el corredor?*
8. *¿Cuáles son los Saldos de las Subcuentas ANI del Proyecto? ¿Por qué se dice que el proyecto está en Default?*
9. *Una de las principales apuestas del Gobierno es la intermodalidad, ¿Cómo prevé que se vería afectada en este caso, teniendo en cuenta que el Proyecto tiene cercanía con macroproyectos de infraestructura como el nuevo Aeropuerto de Cartagena y el Canal del Dique?*
10. *¿Bajo qué criterios se escogió la Vía Cartagena – Barranquilla como piloto para el cobro por valorización?*
11. *¿En qué serán invertidos los recursos que se recojan del cobro por valorización que anunciaron para la Vía Cartagena – Barranquilla?*

IV.

Lo que propongan los Honorables Senadores

Presidente: **H.S. JUAN FELIPE LEMOS URIBE**

Vicepresidente: **H.S. AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL**

Secretario: **Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS**

Subsecretario: **Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ**